

CSIT UNIÓN PROFESIONAL DENUNCIA LA CAMPAÑA DE HOSTIGAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID HACIA SUS POLICÍAS

CSIT UNIÓN PROFESIONAL denuncia que el Ayuntamiento de Madrid ha iniciado el año presionando la actividad de los agentes de Policía Municipal bajo la continua apertura de expedientes disciplinarios.

Así, nos encontramos con agentes a los que les han abierto expedientes por actuar y ejercer sus funciones, como es el caso de los policías de Centro, sancionados por retirar mercancía de forma cautelar a una persona conocida como habitual y reincidente por la venta ambulante, que llevaba numerosos artículos, sin llevar factura ninguna. Esta mercancía fue retirada y devuelta en su totalidad días después a este señor, una vez que presentó la factura.

De igual modo, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el **Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A.)** observamos que muchos agentes pasan por Asuntos Internos y Gestión Disciplinaria por el mero hecho de realizar su trabajo, situación que anteriormente no ocurría. Actualmente, la Policía Municipal trabaja con ciertas presiones, dado que el Ayuntamiento fiscaliza e investiga las actuaciones de los agentes, llegando a expedientarlos. Éstos son expedientados, por ejemplo, por no multar a los vehículos que están estacionados de forma irregular, aunque no haya señalización de prohibición, algo que ocurre en la mayoría de los distritos de la capital, en zonas cuya escasez de espacio para aparcamiento obliga a los vecinos a estacionar aprovechando al máximo lo disponible. Aunque el Ayuntamiento es consciente y conocedor de los problemas de la falta de espacio para el estacionamiento, en vez de ofrecer solución alguna, opta por coaccionar a los agentes para conseguir recaudar el importe de las multas que se ven obligados a pagar los vecinos que sufren esta carencia de aparcamientos.

Por ello, desde nuestras Organizaciones Sindicales, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el **Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A.)**, denunciaremos la persecución que está sufriendo el colectivo, por parte de este Ayuntamiento hacia los agentes y el trabajo que realizan.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL y el **Sindicato de Policía Local Asociada** reconocemos y agradecemos el trabajo que realiza la Policía, a pesar de que este Ayuntamiento no lo haga habitualmente.

PRENSA

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:

